

FACTA UNIVERSITATIS

Series: **Linguistics and Literature** Vol. 21, N° 2, 2023, pp. 167 - 192

<https://doi.org/10.22190/FULL230907013B>

Original Scientific Paper

LA POSICIÓN DE CLÍTICOS EN PORTUGUÉS Y ESPAÑOL EN EL SIGLO XV: ANÁLISIS DE UN TEXTO PARALELO

UDC 811.134.2'367"14"

811.134.3'367"14"

Tibor Berta

Universidad de Szeged, Departamento de Estudios Hispánicos, Hungría

Resumen. *El objetivo de este trabajo es comparar la posición de los pronombres clíticos en las ediciones lisboeta y sevillana de la Historia del muy noble Vespasiano, un texto narrativo publicado, tanto en portugués, como en español, a finales del siglo XV. El tema seleccionado, la posición de los clíticos, ha recibido mucha atención en la bibliografía especializada, tanto en la sincronía, como en la diacronía. De acuerdo con los resultados hasta hoy esbozados, la evolución de las reglas que determinan la posición de tales elementos átonos, aparentemente, comunes al portugués y al español en el período medieval, sigue posteriormente líneas divergentes en los dos idiomas, principalmente debido al alejamiento del segundo del punto de partida estructural, esencialmente común. El análisis comparativo de las dos ediciones mencionadas de la obra arriba citada que se propone aquí, desea aprovechar el hecho de que las versiones presentan un paralelismo casi completo, tanto en contenido, como en estructura, lo cual facilita que se examinen construcciones y estructuras realmente paralelas en las dos lenguas. Este análisis puede ayudar a comprender el estadio en el que se encontraba la evolución de este componente de la sintaxis en cada una de las lenguas en la época de la edición de estas versiones.*

Palabras clave: *clíticos, sintaxis histórica, historia de la lengua española, historia de la lengua portuguesa, traducción*

Submitted September 7, 2023; Accepted October 10, 2023

Corresponding author: Tibor Berta

Universidad de Szeged

E-mail: tberta@hist.u-szeged.hu

© 2023 by University of Niš, Serbia | Creative Commons Licence: CC BY-NC-ND

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Antecedentes bibliográficos

El objetivo de este trabajo es examinar, de modo comparativo, la posición de los clíticos pronominales en el portugués y en el español antiguos, en un *corpus* bilingüe paralelo, formado por la edición lisboeta (1496) y la edición sevillana (1499) de la *Historia del muy noble Vespasiano*. La posición de estos elementos átonos ha sido tema de numerosas investigaciones y cuenta con una bibliografía especializada muy amplia, dado que es un tema interesante, tanto desde el punto de vista comparativo, como desde la perspectiva diacrónica. Los clíticos pronominales en las variedades actuales, lo mismo que en las antiguas de las lenguas romances, muestran una cierta libertad posicional, siendo posible situarlos delante o detrás del verbo –en proclisis o en enclisis, respectivamente–, pero las reglas que determinan su colocación pueden variar geográfica e históricamente. Por un lado, teniendo en cuenta las variedades actuales del portugués y del español, los factores que intervienen en la colocación de los clíticos son claramente diferentes. Mientras que, según Martins (2016, 405), en el portugués el factor determinante es la estructura oracional, que prescribe proclisis cuando un subordinante, un sintagma Qu-, un cuantificador o ciertos adverbios como *também*, *só*, *ainda*, *sempre*, etc. preceden al verbo y enclisis fuera de estos contextos, en el español, de acuerdo con Alarcos, lo es el modo verbal, que “prefiere la proclisis con las formas verbales personales, menos el imperativo, y con este y los derivados verbales utiliza la enclisis” (1999, §258). Por otro lado, las variedades medievales de las dos lenguas aquí tratadas –junto con otros romances antiguos– parecían seguir un conjunto de reglas muy parecido, en el sentido de que –de modo similar a lo que ocurre en el portugués de hoy– la posición de los clíticos dependía de la estructura oracional y no del modo verbal. Sobre la base de las observaciones de Gessner (1893), resumidos por Nieuwenhuijsen (2006, 1341) y Eberenz (2013, 616), pueden formularse las siguientes reglas para el español, así como para el portugués antiguos: el clítico no podía iniciar la oración; cuando el verbo era precedido por algún constituyente, el clítico también lo precedía, cuando el verbo contaba como primer elemento de la oración, el clítico se le posponía; en la subordinación la anteposición del clítico era prácticamente obligatoria. De acuerdo con Menéndez Pidal (1926/1950, 379), Huber (1933/2006, §333–343), Keniston (1937, §9), Lapesa (1942/1988, §58.2), García de Diego (1951/1981, 418–420), Ogando (1980), Elvira (1987, 66–71), etc., en la oración principal se producía proclisis especialmente cuando el verbo era precedido por un sintagma Qu- –como en (1a-b)–, por la negación –como en (1c-d)–, por cuantificadores –como en (1e-f)– o elementos focalizados –como en (1g-h). El pronombre se colocaba en posición enclítica inmediata cuando el verbo iniciaba la frase –como en (2). La colocación de los clíticos era, por tanto, independientemente del modo verbal –que es indicativo en (1a-f) y (2a-d) e imperativo en (1g-h) y (2e-f)–.

- (1) a. pt. Que *vos* diremos, se nom que todollos homẽs leixaron os seus boos husos [...]? (CGE fol. 70d)
 b. es. Dezid me, ¿que *vos* fiz, ifantes de Carrion? (PMC v. 2675)
 c. pt. E nom *lhe* quis dar outra resposta (CGE fol. 74b)
 d. es. mas non *se le* guiso. (EdE E₁ 89.46, fol. 41v)
 e. pt. e todos *lhe* davã a meatade de quanto avyam (CGE fol. 5c)
 f. es. Todos *ge lo* gradeçen e sos pagados son (PMC 2856)

- g. pt. Deus, que em este sinal prendeste morte, tu *me* torna ledo e são a receber tua creença” (DSG, fol. 17d)
- h. es. Sennor, tu *me* ayuda,—que so muy pecador— (PFG v. 186)
- (2) a. pt. Levantousse el rey dõ Anrrique de sobre Villalva (CGE fol. 287a)
- b. es. Levantáronse todas e besáronle las manos (PMC v. 1769)
- c. pt. começousse o primeiro anno do seu reinado (CGE fol. 116b)
- d. es. començosse a armar. (EdE E₁ fol. 319v)
- e. pt. Amigo, dizedeme que homẽ sodes e de que linhagem viindes. (CGE 141b)
- f. es. Dezid *me*, que uos fiz, yfantes de Carrion? (PMC v. 2675)

Este comportamiento, que impedía que el clítico iniciara la oración, de acuerdo con Salvi (1990; 1993) –y, parcialmente con Elvira (1987)– podría explicarse con la interacción de una variante de la llamada ley de Wackernagel (1892), que prescribe que el clítico se apoye como enclítico inmediatamente en el primer elemento tónico de la oración, y la posición del verbo en la estructura oracional, que en las lenguas romances peninsulares frecuentemente era la segunda o la primera –siendo, incluso, en alguna época esta última estructura la mayoritaria, según Bossong (2006)–. De esta forma, el pronombre átono, en principio siempre apoyado como enclítico en el elemento inmediatamente precedente, estaba en posición preverbal cuando había otros elementos que se le anteponian a este –como en los ejemplos presentados en (1) –, mientras que estaba en posición posverbal cuando el verbo era el primer elemento de la oración –como en los ejemplos aducidos en (2)–, independientemente del modo verbal. Dicha regla, incluso, permitía que, especialmente en la subordinación, el pronombre clítico estuviera separado del verbo por otros elementos dando lugar al fenómeno de la interpolación (Ramsden 1963, Salvi 1990, Castillo Llach 1998, Gori 2007, Martins 2016, Dworkin 2018, etc.), documentada en las variedades medievales de las lenguas aquí examinadas (p. ej. pt. *pensando no que lhe o homem bõ disse* [DSG fol. 59a]). La ley Tobler-Mussafia –supuesta continuación de la ley de Wackernagel (Salvi 1990, 177) aplicada a las lenguas romances–, basada en las observaciones de Tobler (1875) y Mussafia (1886), parte de la adyacencia del clítico al verbo, pero igualmente admite que el clítico no puede situarse en la posición inicial de la frase.

Sin embargo, las descripciones de los estudios clásicos enumerados también aluden a que con ciertos elementos preverbiales –como el sujeto u algunos adverbios– se mostraba alternancia en cuanto a la posición de los clíticos tal como se ve en los ejemplos aducidos en (3) y (4) –con proclisis y enclisis al verbo, respectivamente, en contextos sintácticos similares–.

- (3) a. pt. E el-rei *o* teve por chufa. (DSG fol. 3c)
- b. es. Et el rey *lo* cogio muy bien (PCG 755a22, citado por Schmidely, 1998)
- c. pt. e agora *lhe* chamã Ussuna (GCE fol. 9a)
- d. es. Mas agora *uos* dexaremos de contar de Mitridates (EdE E₁ 85.26, fol. 39r)
- (4) a. pt. e el rey gradeceulho muyto (CGE fol. 220d)
- b. es. el rey preguntol por que dixiera aquellas palabras. (EdE E₁ 12.12, fol.7r)
- c. pt. e agora corre*me* a terra que tenho ã encomedã. (CGE fol. 219a)
- d. es. et agora llaman *le* barcelona (EdE E₁ 9.4 fol. 6r)

Estos casos de alternancia han sido tratados, desde posturas diferentes, de parte de los investigadores. Para Batllori, Iglésias y Martins (2005: 152), demuestran que la ley de Wackernagel es inaplicable para el español y el portugués medievales. Huber (1933/2006,

§334) especula que el clítico tal vez se apoye en el elemento más acentuado, Keniston (1937, §9.04) y Ramsden (1963, 80–83) destacan la necesidad de una pausa entre el elemento preverbal y el verbo que lleva un pronombre enclítico, mientras que Granberg (1999) y Martins (2005) atribuyen función diferenciadora a la posición de los clíticos entre construcciones enfáticas y neutras. Fernández-Ordóñez resalta que, con clítico posverbal los constituyentes preverbiales –como los de (4)– deben ser tratados como elementos topicalizados, a consecuencia de lo cual “la posición del pronombre se convierte en un identificador del carácter de tópico del elemento antepuesto” (2008–2009, 148). Sobre una base similar, pero en un marco transformacional, Salvi (1993) defiende la validez de la ley de Wackernagel, argumentando con que esta solo funciona dentro de los marcos de la oración mínima, sin tener en cuenta los elementos periféricos, que, por razones de organización de las funciones informativas y pragmáticas, se encuentran fuera de ella; sus argumentos son confirmados por ejemplos proporcionados por Berta (2002; 2003a; 2003b, 50–54).

Mientras que, de acuerdo con Salvi (1990, 193) y Martins (2016, 414), por lo que a las reglas de la colocación de los clíticos se refiere, en el portugués no hay diferencias considerables entre la variedad medieval y la contemporánea de la lengua, el español abandonó el sistema de reglas que impedía la posición inicial de los clíticos. Basándonos en las referencias de Keniston (1937, §9.03), Lapesa (1942/1988, §97.9), Nieuwenhuisen (2006, 1341) y Eberenz (2013, 616), podemos concluir que, en esta lengua, la posición inicial absoluta del pronombre átono comienza a aparecer a partir del siglo XV, haciéndose cada vez más frecuente durante el XVI y finalmente la norma de la enclisis al verbo desaparece. La evolución del portugués, sin embargo, resulta más complicada. Así como resalta Martins (2016, 416–417), hasta el siglo XVII esta lengua sigue la misma línea evolutiva que el español –y otras lenguas romances–: en sus fuentes también se detecta la posición preverbal del clítico en contextos anteriormente reservados para la posposición: la anteposición comienza a aparecer en el siglo XIV, después de la conjunción copulativa *e* en coordinaciones. A partir del siglo XV ya es posible también en posición inicial de oración principal precedida por una subordinada antepuesta, y desde el siglo XVI puede ocurrir después de un constituyente topicalizado con dislocación a la izquierda. A partir del siglo XVII, sin embargo, se invierte esta tendencia y el portugués vuelve a un sistema de reglas más similar al medieval, lo cual produce la diversidad entre las variedades actuales del portugués y del español –y otras lenguas romances– en el terreno del comportamiento de los clíticos.

1.2. Los objetivos, el corpus y la metodología

La evolución, al principio paralela y posteriormente diversificada del segmento descrito de la sintaxis en las dos lenguas aquí tratadas, nos invita a examinar la situación de dicho sistema en un *corpus* apropiado para analizar ejemplos contrastables en el portugués y en el español. A continuación, por tanto, analizamos la posición de los clíticos en un *corpus* bilingüe, procedente de finales del siglo XV, con el objetivo de examinar hasta qué punto la sintaxis de los clíticos sigue el patrón medieval o corresponde ya a las innovaciones sintácticas arriba mencionadas en dos ediciones –una portuguesa y la otra española– del mismo texto. Con la comparación de textos paralelos en portugués y español, que, según Martins (2016), caracteriza las dos lenguas en este período. El *corpus* está formado por la versión portuguesa y española de la *Historia del muy noble Vespasiano, emperador de Roma*, un

texto narrativo, que cuenta la destrucción de Jerusalén por el emperador Vespasiano, presentándola como venganza de la muerte de Jesucristo. Este breve texto probablemente tuvo diferentes versiones manuscritas en las lenguas romances de la península Ibérica, y basadas en estas, posteriormente nacerían diversas ediciones impresas. La de Lisboa (1496) y la de Sevilla (1499), derivadas probablemente de un manuscrito original escrito en español (Hook y Newman 1983, XIV; Machado s.f.: 5 y 2010), coinciden casi completamente, tanto en contenido, como en estructura, lo cual las ha convertido en un objeto de estudio ideal para las investigaciones históricocomparativas –como en Machado (2008) y Berta (2014, 2017)–.

Durante el análisis, repasamos los contextos que favorecen una u otra posición del clítico, prestando especial atención a los constituyentes preverbiales. Aceptamos la propuesta de Salvi (1993), que supone que los constituyentes que preceden inmediatamente a los clíticos pertenecen a la frase mínima, mientras que los situados más a la izquierda son periféricos, e intentamos determinar qué papel informativo o discursivo desempeñan estas unidades. Partimos de la presuposición de que la estructura informativodiscursiva no difiere esencialmente en las dos versiones –precisamente por tratarse de textos paralelos–, sino que las construcciones sintácticas paralelas, se producen en estructuras informativas idénticas y contextos discursivos idénticos o al menos similares. Analizaremos la posición de los clíticos en ejemplos recogidos en las dos ediciones del texto, considerando que las diferencias eventuales detectables no proceden, pues, de los efectos de una estructura informativa distinta, sino que se deben a diferencias en el sistema de reglas sintácticas que determina la colocación de dichos elementos, o bien a la variación que permite el mismo sistema. Primero revisamos los casos de proclisis y enclisis obligatorias en el sistema medieval, contrastando los datos de las referencias bibliográficas con lo observado en el *corpus*. Posteriormente pasaremos a aquellos contextos donde, según la bibliografía especializada, la alternancia en la posición de clíticos era normal ya en las épocas precedentes.

Antes de proceder al análisis, esencialmente cualitativo, conviene formular ciertas observaciones referentes a la metodología. Por una parte, es necesario resaltar que excluimos del análisis la subordinación, dado que, como hemos mencionado, en las proposiciones dependientes, siendo obligatoria la proclisis, no se da la alternancia posicional de los clíticos. Por otra parte, salvo algunos casos concretos, especialmente interesantes para los fundamentos teóricos, solo nos concentraremos en aquellos ejemplos que contienen pronombres clíticos paralelos en las dos ediciones. No tenemos en cuenta, por tanto, ejemplos como los que siguen, donde en los pares de oraciones al clítico pronominal del primer ejemplo no le corresponde ningún clítico en el segundo –o su presencia no es evidente, como ocurre en la versión portuguesa de (5b)–.

- (5) a. o mestre salla preguntou a Jacob onde aueria pousada e Jacob respõdeolhe e dixelhe: (LIS 3390)¹.
 e el senescal demãdo a Jacob adõde avia posada e Jacob respõdio [Ø] al senescal e dixo (SEV 5222)
 b. e luego Pilatos juzgo *lo* e atormêto *lo* muy mal: (SEV 5183)

¹ Las referencias a los ejemplos se hacen de acuerdo con las ediciones digitales utilizadas; los números en las referencias indican *Kindle Location*; las abreviaturas LIS y SEV aluden a la edición lisboeta y sevillana, respectivamente.

- e logo Pilatus julgou [Ø?] e atormētou [Ø?] muy mal, (LIS 3325)
 c. e disserō *lhe* como elles queriã hir a sua casa do alcaide antes que fossem a outro lugar (LIS 5004–5005)
 e ellos dixerō [Ø] como ellos queriã yr a su casa del alguazil antes que a otro lugar (SEV 6718–6719).

Finalmente, debemos añadir que, aunque, de acuerdo con Fernández-Ordóñez (2008–2009, 149), según la ley de enclisis mencionada, “[e]n principio, no cabe hablar de proclisis al verbo”, en este estudio, para conseguir una mayor comodidad, utilizaremos el término proclisis cuando se trate de la posición preverbal del clítico y el de enclisis cuando el clítico está en situación posverbal.

2. ANÁLISIS

2.1. Casos de anteposición obligatoria del clítico

De acuerdo con la regla general, en el sistema medieval de las lenguas aquí tratadas, ciertos contextos sintácticos exigen proclisis. Cuando la oración es encabezada por un sintagma interrogativo o exclamativo –o sea, por elementos Qu– o cuando el verbo es precedido por la negación, son dos casos de posición preverbal obligatoria para el pronombre clítico (Huber 1933/2006, §339–340); Ogando 1980, 252; 264; Elvira 1987, 67; Salvi 1990, 179). Según Ogando (1980, 259), Salvi (1990, 178) y Bouzouita (2008), también requieren esta colocación del clítico el objeto directo no repetido, en forma de clítico correferente o algún otro complemento antepuesto al verbo –sea preposicional o no–. Además, Martins (2016, 407) ofrece una lista detallada de inductores de proclisis, haciendo distinción entre proclisadores categóricos –que imponen proclisis– y no categóricos –que permiten variación–: en una oración afirmativa además de los elementos interrogativos y exclamativos, los constituyentes preverbiales no adverbiales focalizados, también funcionan como proclisadores categóricos.

En el *corpus* analizado –de acuerdo con las expectativas basadas en las afirmaciones arriba formuladas– se documenta la posición preverbal del clítico en las oraciones interrogativas iniciadas por pronombres interrogativos en ambas versiones, según se ve en (6).

- (6) a. Porque *vos* anojaes: (LIS 4081).
 Por que *vos* desmayades (SEV 5822)
 b. Que cōselho *me* daras Jafel que o araiã he mĩgoado da augoa (LIS 4062–4063).
 que cōsejo *me* daras Jafel la hueste a mēgua de agua (SEV 5800)
 c. Como *se* bautizou o emperador e seu filho Titus e seus caualleros. (LIS 4842–4843)
 Como *se* bautizo el emperador e su fijo Titus e sus caualleros. (SEV 5662)

Asimismo, de acuerdo con lo esperado, en aquellas oraciones del *corpus* que contienen un marcador negativo preverbal también observamos la proclisis, como se ve en los ejemplos siguientes.

- (7) a. e sayo fraco e mezquinho e nõ *se* podia teer nos pees (LIS 5048–5049)
 e salio flaco e mezquino e no *se* podia tener ãlos pies (SEV 6759–6762).
 b. Senhor nõ *o* façaes que he mesegeyro e nõ tem culpa nõ deue rezeber mal: (LIS 3514–3516).

Señor no *lo* fagades: ca mēsagero no deue tomar ni oyr mal (SEV 5323–5324)

c. Senhor emperador nom *vos* entregarey a çidade da maneyra que a vos demãdaes nẽ em outra maneyra. (LIS 4008–4010).

Señor emperador no *vos* entregare yo la cibdad dela manera que la vos demãdades ni ã otra manera. (SEV 5761–5762)

A propósito de la negación, sin embargo, no podemos dejar de mencionar los casos de interpolación del marcador negativo entre el clítico preverbal y el verbo, que se documenta varias veces en la versión portuguesa. En (8a) tenemos ejemplos paralelos que coinciden en que contienen una oración negativa, con una construcción verbal compleja –formada por el auxiliar *poder* y el auxiliado *dar*– precedida por un vocativo, un complemento circunstancial y un objeto directo no correferente con el clítico pronominal, y que tiene un sujeto impersonal. En ambos casos se observa el clítico en posición preverbal y el sujeto impersonal es representado por el sustantivo *õbre* y *homẽ*, respectivamente; sin embargo, mientras que el clítico *vos* en la versión española precede inmediatamente el verbo flexionado, en la portuguesa está separado de este debido a la interpolación del negativo *nõ*.

(8) a. Senhor em esto outro con//selho *vos* nõ pode homẽ dar pois o emperador nõ vos toma em sua merçee. (LIS 4497)

Señor ã esto otro cõsejo õbre no *vos* puede dar pues el enperador no vos toma a merces (SEV 6241–6244)

b. mas por quanto a moor parte da // gente era a çelebrar a festa a Jherusalem estauã no castello muy poucos e quiserom se dar, mas o emperador *os* nõ quis tomar em sua merçee. (LIS 3871–3876).

Mas por quãto la mayor parte dela gente era yda a celebrar la fiesta ã Jerusalẽ estauan enel castillo muy pocos e quisierõ se dar mas el enperador no *los* quiso tomar a merced (SEV 5618–5619)

De acuerdo con Martins (2016, 421–422), la interpolación, mucho más frecuente en la subordinación, pero también posible en frases principales u oraciones simples, en el portugués medieval, solo era posible en contextos de proclisis obligatoria, y en una predicación negativa, fuera del elemento de negación, era necesaria la presencia de otro elemento proclisador que atrajera el clítico a la posición preverbal. En la frase portuguesa de (8a) se cumplen dichas condiciones puesto que, como veremos a continuación, el objeto directo preverbal sin clítico reasuntivo –aquí *outro conselho*– atrae el clítico a la posición mencionada. En cambio, en el par de ejemplos aducidos en (8b), igualmente asimétricos en las dos ediciones, la interpolación del marcador negativo *nõ* en la versión portuguesa es un poco problemática: teniendo en cuenta que la coordinación adversativa, en principio, exige clítico en posición posverbal, el sujeto preverbal sería el elemento que provoca la anteposición del clítico; sin embargo, el sujeto preverbal, como se ha comentado anteriormente, y se ilustrará más abajo, no es un elemento que provoque la anteposición obligatoria del clítico, porque muestra alternancia en cuanto a la posición de este, por lo cual aquí no es explicable la posibilidad de la interpolación. De este modo, en este ejemplo, las condiciones formuladas por Martins solo se cumplen en una versión débil –en el sentido de que el sujeto preverbal es un elemento que puede provocar proclisis, pero no es un proclisador categórico–. Por otro lado, ello no es tan sorprendente si tenemos en cuenta que “durante um intervalo de tempo limitado (séculos XV–XVII) a interpolação de *não*, em

contraste com a interpolação de outros constituintes, podia ocorrer, ocasionalmente, fora dos contextos de próclise obrigatória” (Martins 2016, 422).

También hemos comentado (*vid. supra*) que, según la gramática medieval, un objeto directo u otro complemento –preposicional o no– antepuesto al verbo también exigen proclisis al verbo; este orden también se documenta en ambas versiones de nuestro *corpus* paralelo, según muestran los ejemplos aducidos en (9).

(9) a. E ysto *lhe* dizia chorãdo fortemête. (LIS 4549)

e esto *le* dezia llorãdo fuertemête. (SEV 6291).

b. Senhor de vos *me* marauilho como podees dizer que o senhor de todo o mûdo ha de creer nos idollos nem nos vossos deoses: (LIS 3352–3354).

De vos *me* marauillo señor como podeys dezir que el señor de todo el mûdo crea ãlos ydollos ni ãlos vuestros dioses (SEV 5199–5202)

En este punto, conviene comentar que, aunque los constituyentes preverbales focalizados, de acuerdo con Martins (2016, 407, *vid. supra*), sean proclisadores obligatorios, los elementos antepuestos al verbo en los ejemplos aducidos en (9) no necesariamente tienen papel focal. Elvira (2015, 34–43) llama la atención sobre la heterogeneidad de las funciones que los elementos antepuestos al verbo puedan tener. También Salvi (2012, 104–105) menciona que la posición inmediatamente preverbal, que provoca proclisis, puede estar ocupada, tanto por un constituyente focalizado, como por un constituyente topicalizado, mientras que éste también puede situarse en una posición preverbal más alejada del verbo. El contexto narrativo de nuestro ejemplo muestra que el objeto directo antepuesto al verbo, no reduplicado con clítico reasuntivo en (9a), en función de proclisador, no parece tener función focal: se trata de una escena cuando Pilato suplica por la merced del emperador, que, pese a su llanto, le será negada. El objeto directo pronominal –*ysto* y *esto*, respectivamente–, parece funcionar, más bien, como elemento topicalizado, que toma y condensa lo dicho previamente.

Sobre la base del análisis de los ejemplos aducidos en este capítulo, podemos concluir que en el *corpus* paralelo se documenta el funcionamiento del patrón medieval en ambas lenguas, en el sentido de que los pronombres átonos ocupan posición proclítica cuando el verbo es precedido por sintagmas interrogativos –esto es, sintagmas Qu–, la negación y sus complementos regidos –sean preposicionales o no–. En el caso de la negación, sin embargo, se observa asimetría entre las dos versiones en cuanto a la interpolación, dado que la versión portuguesa contiene casos de este fenómeno, mientras que la versión española no. Los complementos antepuestos al verbo y regidos por él también exigen que el clítico sea preverbal, independientemente de si tienen función de foco o no.

2.2. Casos de posposición obligatoria

Como ha se ha comentado en el capítulo introductorio, hay una serie de contextos sintácticos, que en el sistema medieval prescriben, obligatoriamente, la posición posverbal para el clítico pronominal. Dicha serie, sin embargo, es, hasta cierto punto, variable, dependiendo de los estudios concretos. En general, para el portugués y el español medievales, se admite que el clítico debe seguir inmediatamente al verbo, cuando éste está en posición inicial absoluta (Menéndez Pidal 1926/1950, §80; Huber 1933/2006, §336; Ogando 1980, 251–252; Elvira 1987, 69; Salvi 1990, 178; Bouzouita 2008), o precedido por una conjunción coordinante (Huber 1933/2006, §341; Dworkin 2018, §4.5.1) –caso que autores como Lapesa (1942/1988, §58.2), Ogando (1980, 252; 262) y Elvira (1987,

70), limitan a las conjunciones copulativas y adversativas, Menéndez Pidal (1926/1950, §80) a las copulativas, mientras que Nieuwenhuijsen (2006, 1363) y Bouzouita (2008), a las adversativas– o cuando el clítico es un pronombre reasuntivo del objeto directo o indirecto topicalizado, situado en posición preverbal (Ogando 1980, 259; Elvira 1987, 71; Salvi 1990, 178–179; 2012, 104; Fernández-Ordóñez 2008–2009, 148). La lista de contextos, que requieren enclisis al verbo, puede ser ampliada con el caso de las construcciones paratácticas y con el del vocativo preverbal que mencionan Nieuwenhuijsen (2006, 1363), Bouzouita (2008) y Fernández-Ordóñez (2008–2009, 148). Además, conviene resaltar que ciertos casos parecen ser menos claros, porque en ellos el comportamiento del clítico no es tan categórico; así, por ejemplo, la coordinación –en general– y el caso de las proposiciones subordinadas antepuestas al verbo principal inicial, que, para Elvira (1987, 70), son casos de enclisis obligatoria al verbo, según Huber (1933/2006, §337), Salvi (1990, 179) y Bouzouita (2008), implican posposición del clítico *normalmente*, lo cual no excluye la posibilidad de variación.

En ambas versiones del *corpus* paralelo, se documentan numerosos casos de enclisis con el verbo en posición inicial o únicamente precedido por la conjunción copulativa *e*. Los ejemplos aducidos muestran que la enclisis del pronombre al verbo –a diferencia de lo que ocurre en el español contemporáneo– es independiente del modo verbal, dado que este en (10) es el indicativo mientras que en (11) el imperativo.

- (10) a. rogo *vos* que nos vamos a ygreja e bautizarees. (LIS 4838)
 ruego *vos* que nos vayamos ala yglesia e bautizar vosedes. (SEV 6555)
 b. e falarõ *lhe* diante do templo de Salamõ (LIS 3485–3486).
 e fablaron *le* delante del templo de Salamõ (SEV 5299)
 c. e mãdavos por my dizer que [...] (LIS 3487–3489).
 e manda *vos* por mi que [...] (SEV 5301)
- (11) a. creed *me* lo que vos digo por mi señor vuestra respuesta. (SEV 5307–5308)
 e crede *me* o que vos digo por meu senhor e aya vossa reposta. (LIS 3493–3494).
 b. leuãta *te* e esforça raynha. (LIS 4376–4379)
 Leuantate e esfuerçate. (SEV 6108–6110)

De acuerdo con lo arriba dicho, la presencia de la conjunción *e* en posición inicial del enunciado no influye en la posición del clítico; éste se sitúa detrás del verbo, tanto en los ejemplos introducidos por *e*, como donde la conjunción no está presente. Nótese que el uso de *e* es excesivo y su función es más similar a la de un marcador de discurso que encabeza un enunciado independiente, con lo que el texto muestra semejanzas con la tradición medieval descrita por Lapesa (1942/1988, §63.4) (de hecho, son muy pocos los casos donde el verbo está realmente en posición inicial de la oración). Cuando *e*, enlazando dos proposiciones coordinadas, tiene realmente función copulativa, también observamos que el clítico de la proposición introducida por la conjunción *va*, en general, en posición posverbal, como en el ejemplo español de (11b) y en los ejemplos que se aducen en (12).

- (12) a. Respõdeo Gays o mestre salla a Jacob e disselhe (LIS 3465)
 Respondio Gays el senescal a Jacob: e dixo *le* (SEV 5276)
 b. e achou hi // o sancto homẽ e disse *lhe*: (LIS 3681–3682)
 e fallo ay al sãto hõbre e dixo *le*: (SEV 5420)

Desde este punto de vista, merecen atención especial los ejemplos siguientes, donde en ambas versiones encontramos una coordinación copulativa con la conjunción *e*, pero en este caso, al contrario de lo que hemos visto en los ejemplos anteriores, tenemos proclisis al verbo.

(13) a. Deos me mãdou a vos outras e vos ãuia e mãda dizer por my que [...] (LIS 4380–4381).
díos me ha ãbiado a vosotras e vos embia a mandar por mi que [...] (SEV 6111–6112).

b. e cõ sua graça todos tomarõ liçça e *se* despedirõ do emperador e de Titus e de toda a corte. (LIS 4894–4895)

e cõ su gracia todos tomarõ licẽcia e *se* despudierõ del ãperador e de Titus e de toda la corte (SEV 6613–6614).

c. E des que comerõ o emperador *os* mãdou vijnr ante sy e preguntou *lhe* que se criã na quelle santo profeta. (LIS 3914–3916).

Y quãdo ouieron comido el enperador *los* fizo venir ante si e demando *les* que si creyã en aquel Sãto profeta (SEV 5663)

Aunque Lapesa (1942/1988, §58.2, nota 23) menciona la posibilidad de proclisis con las conjunciones copulativas, sus ejemplos contienen construcciones copulativas insertadas en subordinaciones, que no es el caso de los ejemplos aquí aducidos. Debido a casos similares de proclisis, Bouzouita (2008) clasifica la coordinación con *e(t)* entre los casos de orden alternante, pero resalta que para que el clítico se anteponga al verbo en estos casos, es necesaria la presencia de un elemento que provoque la proclisis en la proposición precedente. En los ejemplos aducidos en (13), en un sentido estricto, no aparecen proclisadores obligatorios –como un sintagma *Qu* o la negación–, pero el sujeto preverbal focalizado –*deos / dios*– de la primera proposición en (13a), y el sujeto constituido por el cuantificador *todos* –proclisador no categórico, según Martins (2016, 407)– en (13b), pueden ser el motivo de la proclisis en la segunda proposición, introducida por *e*. El par de ejemplos paralelos aducido en (13c), además, muestra que la proclisis producida en la primera proposición coordinada, no impone proclisis en la segunda, introducida por la conjunción *e*, lo cual coincide con lo observado por Bouzouita (2008). En otros ejemplos del *corpus*, sin embargo, como los que se aducen en (14), no tenemos ningún elemento que sea indudablemente proclisador en la proposición anterior, y aun así la proposición coordinada introducida por *e* contiene proclisis. En (14a) hay dos coordinadas con proclisis introducidas por *e*, pero precedidas por una proposición que contiene enclisis –*vierõnos a reçober y salierõ los a resebir*, respectivamente–; debemos suponer –aunque la estructura de la versión española sea algo confusa– que aquí el elemento que atrae el clítico a la posición preverbal es la misma conjunción *e*, dado que no está presente ningún otro elemento que provoque esta posición. En (14b) tenemos dos constituyentes preverbales –los complementos preposicionales *sobre este milagre* y *sobre este milagro*, y los sujetos *Sam Clemẽte* y *Sãt Clemeinte*, respectivamente–, de los cuales el segundo podría estar en función de foco. En esta parte del texto, el milagro mencionado, lo mismo que la persona del sujeto –o sea, del predicador–, sin embargo, son conocidos y convertidos en tema de la narración, por tanto, la focalización es poco probable, y aun así tenemos proclisis en la segunda proposición.

(14) a. E por quanto os caualleyros hiã por mãdado do emperador vierõnos areçober cõ muy grãde alegria, e *os* reçoberõ cõ grãde honrra e *lhe* fezerõ muytos prazeres. (LIS 5000–5001)

e por quãto los caalleros veniã por mãdamiẽto del enperador salierõ los a resebir cõ muy grãde alegria ellos *los* recebierõ cõ grãde õrra e *les* fizierõ muchos plazeres (SEV 6714–6716).

- b. E sobre este milagre Sam Clemẽte fez sua preeguaça e *lhes* preegou muy largamẽte da ffe catolica (LIS 4873–4874)
e sobre este milagro Sãt Clemeinte fizo su sermõ e *les* predico muy largamẽte dela fee catolica (SEV 6596–6598).

La proclisis producida sin la presencia de cualquier elemento que la provoque fuera de la conjunción *e*, puede ser indicio del cambio gradual indicado para el portugués por Martins (2016, 416), según quien, en el portugués, “[a] partir do século XIV, um pronome proclítico pode ocorrer na posição inicial de orações coordenadas introduzidas pela conjunção copulativa *e*”.

También está documentada la intercalación del pronombre átono con formas de futuro, conocida como mesoclisís o futuro analítico. Estas construcciones, procedentes de una estructura biverbal, que, históricamente, mediante un proceso de fusión, se convierten en monoverbales, aquí se documentan en una fase intermedia, donde la posición del clítico muestra que éste aún es sensible para la antigua frontera entre los dos verbos. En los ejemplos paralelos la forma verbal analítica es precedida por la conjunción copulativa o bien una proposición entera antepuesta, sin que ninguna de estas circunstancias provoque la anteposición del clítico pronominal.

- (15) a. e cõtãr vos he vn grãd milagro que enesta cibdad acaescio. (SEV 5259)
E cõtãruos hey huñ milagro que em esta çidade aqueeçeo (LIS 3442-3444).
b. Senhor pois deus vos tem feita tã// ta merçee que soees saõ muy bem. Contar vos hey a repostã que Pilatus vosso adiãtado me deu (LIS 3817-3821).
Señor pues dios vos a fecho tãta merced que sodes sano muy biẽ cõtãr os e la respuesta que Pilatus vuestro adelãtado fizo (SEV 5559-5563)

Dada la compleja evolución de la estructura, la mesoclisís del pronombre hace posible una interpretación biverbal –de hecho, estas construcciones son perífrasis modales para Battlori (2016) y Octavio de Toledo y Huerta (2015)– con el clítico antepuesto al verbo flexionado en segunda posición, pero también un análisis monoverbal con verbo en posición inicial. La segunda interpretación favorece a que, como resaltan Gessner (1893, 41–42), Castillo Lluch (2002, 545) y Bouzouita (2012), la distribución de los casos de mesoclisís coincide con la de los casos de posposición del clítico con otras formas verbales, lo cual es confirmado por Martins (2016, 419), para quien “sintaticamente a mesóclise é uma variante da ênclise”. De hecho, varios autores mencionan que la mesoclisís alterna con formas sintéticas de futuro, con pronombre clítico posverbal en el español (Rossi 1975; Bouzouita 2011; 2016; Matute y Pato 2010, 61), así como en el portugués (Ogando 1980, 262; Salvi 1990, 187; Martins 2016, 420) medievales. En nuestro *corpus* analizado también se registra un caso, aducido en (15), donde a la mesoclisís documentada en la versión portuguesa, se le opone un caso de futuro sintético con clítico posverbal, indicador de un nivel mayor de fusión entre los dos componentes verbales originarios, que, siendo inicial, requiere que el clítico esté pospuesto a ella.

- (15) emprestame huñ cuytello com que o corte e ãuiar/hey huñ quarto desta carne [...] (LIS 4420–4422).
emprestad me vn cuchillo con que corte e enbiare/le he vn quarto desta carne [...] (SEV 6140–6141).

Aunque Bouzouita (2013) demuestra que, en el español medieval, la frecuencia de la posposición del clítico a las formas de futuro y condicional, en ciertos textos, puede ser influida por las estructuras latinas originarias, tal influencia puede ser excluida en el caso de nuestro *corpus*. Más bien, parece tratarse de la alternancia del tipo *ayudarte a ~ ayudaráte*, mencionada por Valdés (1535/1976, 5.2–5) ya bien entrado el siglo XVI, quien –de entre las alternantes consideradas equivalentes– parece preferir la segunda opción. En el caso de la coordinación adversativa, en las proposiciones introducidas por *mas* o *pero*, también se espera que el clítico se sitúe en posición posverbal, y es precisamente eso, lo que observamos en el *corpus* paralelo analizado, según demuestran los ejemplos que se aducen en (16a) y (16b), aunque en este último caso la función de *mas* parece ser la de un marcador de discurso, responsable de indicar el cambio de tema.

(16) a. que bem podeeis veer que cõtra o emperador vos nõ ereys ygal, mas demãdayo
aquele que mao cõselho vos deu. (LIS 4500-4503)

ca biẽ podriades vos ver que cõtra el enperador vos no erades ygal mas demãdad *lo* a quiẽ
mal cõsejo vos dio. (SEV 6243-6244).

b. Tenho grãde menẽcoria das pallauras que teës ditas e ajnda mais porque me mãdas
tornar. Mas dizeme se me ãtregaras a minha çidade (LIS 4023-4026).

Bien me tẽgo por saũudo delas palabras que has dicho: e avn mas por quanto me mãdas
tornar a Roma. Mas di *me* si me entregaras la mi cibdad (SEV 5768-5770)

De acuerdo con la regla medieval, cuando el objeto directo o indirecto topicalizado, inmediatamente preverbal, se extrae de la oración por dislocación, y se representa por un clítico pronominal reasuntivo o de retoma, en una oración afirmativa, éste estará en enclisis al verbo (Ogando 1980, 259; Elvira 1987, 71; Salvi 1990, 178–179; 2012, 104; Fernández-Ordóñez 2008–2009, 148; *vid. supra*). Ya hemos visto que, según Fernández-Ordóñez (*ibidem*), de este modo, el clítico será, precisamente, el indicador de que el constituyente preverbal está topicalizado. En el *corpus* encontramos ejemplos de esta estructura, como los que se aducen en (17). En (17a) el constituyente objeto directo –*aos coyros delles* y *los cueros dellos*– antepuesto al verbo flexionado, reaparece en forma de pronombre átono, que se apoya como enclítico en el verbo flexionado –aunque sea, en realidad, complemento regido por los infinitivos dependientes– en ambas versiones², lo cual corresponde a la regla descrita de la topicalización con clítico reasuntivo. Los ejemplos paralelos aducidos en (17b), sin embargo, difieren del caso anterior, en el sentido de que, solo la versión portuguesa, sigue la estructura observada en (17a), la versión española, en cambio, no contiene dicho clítico reasuntivo. Esta diferencia en la estructura superficial, no implica dos lecturas distintas –con objeto directo preverbal topicalizado en la frase portuguesa y no topicalizado en la española–. De acuerdo con Elvira (2015, 36), la presencia o falta de pronombre reasuntivo correferente no está directamente vinculada con el estatus topical o focal del constituyente antepuesto al verbo, puesto que en otros textos antiguos también se documentan casos de topicalización sin pronombre de retoma. Esta observación es compatible con la afirmación ya citada de Salvi (2012, 104–105, *vid. supra*), según que el tópico puede ocupar dos posiciones preverbales: una externa (P1), que requiere la presencia de un clítico reasuntivo, y otra interna, que no exige clítico reasuntivo (P2) –también

² Aunque en la forma *fazeldos* de la versión española se observa un caso de amalgama fonética, es evidente la presencia del clítico reasuntivo.

accesible para el foco—. En el caso de nuestros ejemplos, la diferencia entre la versión portuguesa y española de (17b) sería, entonces, la posición ocupada por el objeto directo topicalizado: una posición externa en la portuguesa y una posición interna en la española.

(17) a. e aos coyros delles mandaeos // cortir e cozer huñ cõ outro, (LIS 4064).

e los cueros dellos faze/dos adobar muy biẽ e coser el vno cõ el otro (SEV 5803)

b. empero a raynha e sua cõpanheira Clarissa acharõnas mortas de fame em sua casa. (LIS 4685–4686)

Mas ala reyna e a su compañera Clarisa fallarõ muertas de fambre ã su casa. (SEV 6408–6409).

Discrepancias semejantes a las presentadas en (17b) se observan en el *corpus* con objeto directo pronominal. En (18) tenemos un objeto directo pronominal antepuesto al verbo *–a my* y *a mi*, respectivamente–, que solo es repetido en forma de clítico reasuntivo *–me–* en la versión portuguesa, sin que esto cause una diferencia notable en la lectura de la oración.

(18) a. Senhor a my *me* chamã Gays e som de Roma e mestre salla de meu senhor e vosso emperador, (LIS 3400–3401).

Señor a mi dizen Gays e so de Roma e senescal de mi señor e vuestro el emperador (SEV 5232)

b. Amigos quãdo era senhor deste castello a my *me* tinham por sabedor homẽ (LIS 3894).

Amigos quãdo yo era señor deste castillo a mi tenían por grãde e sabio hõbre (SEV 5637)

Los ejemplos aducidos en (18), en realidad, son interesantes desde dos puntos de vista: el de la proclisis de la forma átona, que repite el complemento antepuesto al verbo en la versión portuguesa, y el de la falta de dicho elemento átono en la española. Por lo que se refiere a la posición preverbal del clítico, que se opone a la enclisis observada en (17), la proclisis, en principio, podría ser la manifestación de la aplicación de la nueva regla sintáctica *–mencionada por Martins (2016, 416)–*, que permite situar el pronombre átono delante del verbo, inmediatamente después de un elemento topicalizado extraído³. Sin embargo, Salvi (1993, 124–125) llama la atención sobre la necesidad de distinguir entre la dislocación a la izquierda *–aplicable por igual en el caso de complementos léxicos y pronominales–* y la llamada reduplicación *–válida solo en el caso de complementos pronominales–*, que mantiene, tanto la forma tónica, como la átona en la misma frase. De acuerdo con esta hipótesis, la forma tónica preverbal *a my* en (18a-b) pertenece a la frase mínima, y eso es lo que provoca la proclisis de *me*. En cuanto a la falta de reduplicación en la versión española, cabe recordar que, según Rivero, este fenómeno en la lengua antigua “no es obligatoria en conjunción con los elementos pronominales” (1986, 213) y su frecuencia “experimenta altibajos” (*ibidem* 214). De hecho, estudiosos como Menéndez Pidal (1908: §129–131), o Rini (1990; 1991), dedican atención al uso frecuente de formas pronominales tónicas, sin reduplicación en el español medieval, especialmente *–pero, según Hanssen (1913: 198), no exclusivamente–* en casos de énfasis y contraste; de acuerdo con los ejemplos aducidos por Huber (1933/2006, §327) y Dias (1917, 65), este uso sin clítico reduplicado *–o bien, según este último autor, la sustitución de la forma átona por tónica preposicional–* se documenta también en el portugués antiguo. De acuerdo con la interpretación de Becerra Bascuñán, la reduplicación puede ser considerada un “uso

³ Cabe tener presente, al mismo tiempo, la observación de Bouzouita, quien, al comentar ejemplos del español del siglo XIII, considera que “la posición preverbal del pronombre átono se debe al carácter enfático del constituyente dislocado” (2015, 255); nótese, sin embargo, que todos sus ejemplos contienen el cuantificador *todos*, que no es el caso de los nuestros, en los que el complemento pronominal antepuesto no parece tener énfasis.

innovativo que se registra en un contexto marcado”, es decir, aparece con “la necesidad de señalar que la forma tónica no tiene valor enfático” (2007, 49). En nuestros ejemplos, el complemento pronominal no parece ser enfático, lo cual parece ser confirmado, precisamente, por la reduplicación que ocurre en la versión portuguesa. A propósito de los casos con complementos pronominales repetidos con clítico reasuntivo, tampoco debemos olvidar la hipótesis defendida por Nieuwenhijzen (2006, 1364–1367), según la cual, la anteposición del clítico comienza a difundirse con los pronombres de primera y segunda persona y aparece, cronológicamente más tarde, con los de tercera. Aunque no disponemos de ejemplos suficientes para decidirnos a favor de ninguna de estas posibilidades, resulta interesante la asimetría –presencia o falta de clítico reasuntivo– observada entre las dos ediciones, que puede deberse a la elección de entre una alternativa innovadora –en la versión portuguesa– y una conservadora –en la española–.

Como hemos visto, los autores citados consideran que, en el caso de una oración compuesta construida con una subordinación o una construcción absoluta, que precede a la oración principal, que contiene el clítico, éste normalmente se sitúa después del verbo. En nuestro *corpus* paralelo se documenta esta posición en una larga serie de oraciones para ambas ediciones, que ilustramos con los ejemplos que se aducen en (19).

- (19) a. quãdo o santo profetha chegou jũto com ella disse *lhe*: (LIS 3454–3455).
 e quãdo el sancto profeta emparejo com ella dixo *le*: (SEV 5268)
 b. cuydando nisto foy *se* atee o cabo do paaço, paaço, e quando elle se volueo vio o menino. (LIS 3653–3654).

E pensando enesto fuese fasta al cabo del palacio: e quãdo el se boluio vido el jnfante. (SEV 5392)

También se documenta, sin embargo, aunque en menor número, la anteposición, lo cual coincide con lo observado por Huber (1933/2006, §337) y Bouzouita (2008), para quienes este es, por tanto, un contexto de variación. Nótese que las dos ediciones coinciden en anteponer el clítico en (20a), mientras que difieren en (20b), donde, después del gerundio precedente, la versión portuguesa tiene proclisis y la española enclisis al verbo principal. Si se admite que la enclisis de la versión sevillana indica que el gerundio está en función topical, y teniendo en cuenta que en la oración precedente se habla del dolor que el sujeto –no expresado explícitamente en los ejemplos– sentía por los sufrimientos que esperaban a Jesús, podemos atribuir el mismo papel informativo a este componente en la versión lisboeta.

- (20) a. logo tãto que forõ bautizados *se* acharõ limpos e saãos de doêça bẽ assi como se em alguũ tẽpo nũca forõ doêtes. (LIS 4871–4873)
 luego que fueron bautizados *se* fallaron sanos e linpios dela dolêcia bien assi como si todos tiẽpos ouiesen estado sanos: (SEV 6593–6596).
 a. E chorãdo *se* veo para o lugar de monte Caluario onde os judeus auia de poer a Jhesu Christo na cruz, (LIS 3450–3452).
 e llorãdo vino *se* para el lugar del mõte Caluario a dõde los judios auian de poner a Jesu Christo enla cruz (SEV 5264–5265)

Resumiendo el análisis arriba presentado, podemos concluir que, en general, en el *corpus* paralelo el sistema de las reglas de colocación de los clíticos pronominales sigue, esencialmente, el patrón medieval, en el sentido de que estos elementos átonos son enclíticos del verbo cuando este encabeza la oración. Este caso, sin embargo, es muy minoritario, siendo

más habitual que el verbo sea precedido por una conjunción copulativa, muy especialmente cuando esta desempeña una función similar a la de los marcadores de discurso; este contexto también se documenta predominantemente con enclisis. Sin embargo, aunque solo en casos de número reducido, en la coordinación copulativa verdadera, en ambas ediciones observamos que el pronombre puede estar en proclisis con o sin presencia de un proclisador preverbal en la proposición precedente. Con subordinadas antepuestas también se documenta predominantemente la enclisis, pero también está documentada la proclisis; los ejemplos recogidos, sin embargo, no siempre son coincidentes en las dos ediciones. Otra discrepancia entre las dos versiones es que, donde el objeto directo –sintagma nominal o pronombre– topicalizado en la versión portuguesa se repite en forma de clítico reasuntivo, en la española a veces falta este pronombre átono. Esta diferencia puede deberse a que la portuguesa sigue un patrón innovador, la española uno más conservador.

2.3. Casos de alternancia en la posición del clítico

Mientras que los elementos preverbiales tratados en el subcapítulo 2.1., de acuerdo con el patrón medieval, requieren proclisis automática al verbo, en el caso de otros se observa alternancia en la colocación de los clíticos. Dicha alternancia es especialmente frecuente cuando el sujeto o ciertos adverbios preceden al verbo (Huber 1933/2006, §337; Ogando 1980, 260–261; Elvira 1987, 71–72; Salvi 1990, 178; Bouzouita 2008). Conviene comentar, sin embargo, que Eberenz (2013, 616) considera que el aumento proporcional de la proclisis con el sujeto preverbal –pronominal o nominal– es indicador de los cambios que se producirían posteriormente. Mientras que, según Huber (1933/2006, §337) y Ramsden (1963, 82–83), en algunos casos dicha alternancia es difícilmente explicable, los mismos autores, al igual que Keniston (1937, §9.04) y Schmidely (1998), consideran que el clítico va en posición posverbal con el sujeto preverbal seguido de pausa; Granberg (1999) y Martins (2005) insisten en que la presencia o falta de énfasis en el sujeto –u otro elemento– preverbal es lo que determina la proclisis o la enclisis al verbo. Según Fernández-Ordóñez (2008–2009, 152) esta “alternancia aparente de la posición del pronombre con algunos elementos, como ciertos adverbios o los sujetos, se debe simplemente al estatus sintáctico y semántico del elemento antepuesto: si es un tópico adjunto o tiene carácter focal”.

El sujeto preverbal en nuestro corpus también muestra alternancia posicional en ambas versiones con sujeto léxico, lo mismo que con sujeto pronominal.

(21) a. e Jacob leuouo a sua casa (LIS 3391).

E Jacob leuo *lo* a su casa e ouierõ viandas e refrescaron e folgarõ todo aquel dia (SEV 5222–5223)

b. E elles fezerõno *assi* (LIS 4206).

Y ellos fizierõ *lo assi*: (SEV 5950).

c. e o menino *lhe* disse: (LIS 3655).

E el jnfante *le* dixo: (SEV 5394)

d. Senhor Pilato eu *vos* dou de conselho que nõ êuies o tributo ao emperador: (LIS 3502–3504).

Señor Pilatos yo *vos* do por consejo que no embiedes el tributo al emperador (SEV 5315).

e. E nosso senhor *lhes* deu tã boõ tẽpo que em poucos dias arribarõ aa çidade de Acre (LIS 3867–3868).

E nuestro señor *les* dio tã buẽ tiẽpo que ã // pocos dias arribarõ enla cibdad de Acre (SEV 5612–5613)

Nótese que los casos aducidos en (21a-b) y (21c-e) se oponen en cuanto a la posición del clítico, lo cual, según las hipótesis defendidas por los estudios mencionados, sería explicable con si el sujeto está topicalizado o focalizado, o bien con si está enfatizado o no, respectivamente, dependiendo de las teorías. En los ejemplos, sin embargo, los sujetos no se contrastan ni se especifican, su función es más bien la de tópico. Ello es compatible con la propuesta de Salvi (2012, 104–105, *vid. supra*), que defiende que el tópico puede ocupar, tanto la posición que precede inmediatamente al verbo, como la anterior (tópico externo). Como la posición del clítico, en este sentido, no implica diferencias en la interpretación de la función informativa del sujeto preverbal, podríamos inclinarnos hacia la hipótesis de Eberenz (*vid. supra*), quien atribuye carácter innovador al aumento numérico de los casos de anteposición de los clíticos, aunque el número reducido de ejemplos no hace posible un análisis de frecuencia. Sea como fuere, en el caso de los ejemplos aducidos en (21), las dos ediciones no difieren, siguen exactamente el mismo modelo.

Mientras que, en los casos anteriores los ejemplos muestran la misma posición del clítico en ambas ediciones, también se documentan casos de discordancia. En los ejemplos paralelos de (22a), donde el sujeto –el constituyente *Gays el senescal y o mestre salla*, respectivamente– inicia la oración, el clítico va antepuesto al verbo en la versión española, mientras que se le pospone a éste en la portuguesa. Los ejemplos siguientes, en cambio, que también contienen estructuras con sujeto inicial –representado por *o anjo y el ángel*, respectivamente–, muestran una distribución opuesta, dado que aquí el clítico portugués es el que se le antepone al verbo, mientras que el español lo sigue. Por tanto, las diferencias, cuando las hay, no revelan ninguna preferencia específica de alguna de las dos lenguas.

(22) a. E o mestre salla acordouse e disse a Jacob (LIS 3484–3485).
e Gays el senescal *se* acordo e dixo a Jacob (SEV 5297)

b. E o anjo *ho* tomou *polla* maõ e diante de todos o tirou da presom, (LIS 4125–4127)
e el angel tomo *lo* por la mano e delante todos lo saco dela prisiõ (SEV 5869–5870).

La misma alternancia discordante entre las dos versiones se documenta con formas verbales de futuro precedidas por un sujeto pronominal –*eu* y *yo*, respectivamente –: en la versión portuguesa observamos la anteposición del clítico y en la española la mesoclisís.

(23) a. E eu *vos* farey o mayor da casa de meu senhor o emperador sobre quãtos som.
(LIS 3424–3425).

e yo fezer *vos* he el mayor de la casa de mi señor el Emperador sobre quãtos enella son.
(SEV 5250)

b. [...] mas rogo vos que enuies por essa molher Veronica e eu *ha* leuarei ha meu
senhor o emperador (LIS 3465–3467).

[...] mas yo vos ruego que embiedes por essa muger Veronica e yo leuar *la* he a mi señor
el Emperador. (SEV 5277–5278)

En nuestros ejemplos, la alternancia y las diferencias entre los ejemplos procedentes de las dos ediciones, no parecen ser explicables con el papel distinto de los elementos preverbales, dado que los contextos son prácticamente idénticos, por tratarse de ejemplos paralelos de dos versiones del mismo texto. Así que no es probable que el mismo sujeto se encuentre, por ejemplo, focalizado en la versión portuguesa y topicalizado en la española.

Será más probable que el elemento topicalizado pueda exigir proclisis o enclisis dependiendo de si se encuentra en la posición inicial de la parte central de la oración o está situado en la posición de tópico externo (Salvi 2012).

Merecen atención especial aquellos ejemplos con sujeto preverbal que contienen, o son constituidos únicamente por el cuantificador *todos*, el cual, de acuerdo con Martins (2016), es un proclisador no categórico, tanto en la variedad medieval, como en la variedad actual del portugués. En los ejemplos procedentes del *corpus*, sin embargo, predomina la posición posverbal del clítico en ambas versiones. Nótese, además, la discordancia entre las dos ediciones que se observa en (24e), donde en la versión portuguesa se documenta proclisis y en la española enclisis.

(24) a. e Pilatus e todos os outros judeos todavia faziãl^{he} grãde honrra (LIS 4353–4354).
Pilatos e todos los otros judios faziã *le* toda via grand honrra (SEV 6892–6893)

b. e vierõ se aa tẽda do emperador e todos jũtos chegarõ^{se} aos muros da çidade (LIS 4265–4266).

e vinierõ se a la tiẽda del Emperador e todos ã vno llegarõ *se* a los adarues dela cibdad (SEV 6001–6002).

c. e todos jũtos forõ^{se} aa casa do alcaide, e hy descaualgarõ. (LIS 5005–5006)
e todos ã vno fuerõ *se* a las casas del alguazil e ay descaualgarõ (SEV 6720).

d. e todas as prisoões fechauã^{se} cõ huũ cadeado, (LIS 5022–5023)
e todas las prisiones cerrauã^{se} cõ vn cãdado (SEV 6736).

e. e. e todos *lhe* dariã de cõselho. (LIS 5037–5043)
e todos dierõ^{le} consejo (SEV 6751–6756).

De acuerdo con Martins (2016, 414), en cuanto a las condiciones de la anteposición obligatoria del clítico, no hay diferencias considerables entre el portugués medieval y el portugués actual, y, a propósito de este, la misma autora (2016, 405), entre los proclisadores, menciona el cuantificador *todos*, aunque posteriormente, a diferencia de *todo* y *tudo*, lo considera proclisador no categórico, por lo que cabe suponer que –como otros elementos que no son proclisadores categóricos– acepta ambas posiciones del clítico, dependiendo de si se encuentra focalizado o no (*ibidem* 411). Nótese que, en (24a-b) *todos* coaparece con otros elementos preverbiales –en coordinación con el nombre propio *Pilatus/Pilatos* y los elementos adverbiales *jũtos* y *ã vno* respectivamente– topicalizados, que refieren a componentes de fondo del evento representado por el verbo, que se encuentra en el foco de la narración. Por lo que se refiere a la diferencia que observamos en (24e), debemos llamar la atención sobre la forma verbal, igualmente diferente, en las dos versiones. Hay que destacar que la estructura sintáctica y discursiva de las oraciones no siempre es fácil de interpretar en el *corpus*, debido a las dificultades causadas por las características de la puntuación y el uso excesivo de *e*, que, como ya hemos visto, a veces conecta proposiciones, otras veces introduce enunciados nuevos. El segmento aducido en (24e) es precedido por una serie de proposiciones subordinadas y creemos que en la versión portuguesa se encuentra dentro de esta serie, mientras que en la española constituye un enunciado independiente y eso es lo que motiva la selección de un modo verbal distinto y la diferencia en la posición del clítico.

Los adverbios forman una categoría muy heterogénea, desde el punto de vista de su efecto en la colocación de los clíticos. Ciertos adverbios, situados al inicio de la oración, requieren obligatoriamente la posición preverbal del clítico, mientras que otros permiten la alternancia posicional del clítico. De acuerdo con Ogando (1980, 253; 257) y Bouzouita (2008), los adverbios *ainda/aún* y *sempre/siempre* pertenecen a los que, en posición

preverbal, exigen la anteposición del clítico; este comportamiento se confirma en nuestro *corpus* como muestran los ejemplos aducidos en (25a-b) y, tal vez en (25c), si es que en la edición sevillana *el* es un error que sustituye *le*. El adverbio *antes* también se documenta con anteposición del clítico en ambas versiones del texto –como se ve en (25d)–.

- (25) a. E ajnda *vos* digo mais que seguro podes estar disto que [...] (LIS 3505–3509).
 e aun *vos* digo: mas que seguro podes estar desto que [...] (SEV 5316–5319)
- b. E ajnda *se* marauilhaua muyto como podia seer que nẽhuũ outro o leuasse a morte e elle o cõsintisse, (LIS 3639–3640).
 e avn *se* marauillaaua mucho como pudiese ser que ninguno otro lo leuasse ala muerte e el lo quisiese (SEV 5381–5382)
- c. e sempre *lhe* fazia sua oraçõ muy deuotamente. (LIS 4111).
 e siẽpre *el* fazia su oraçiõ muy deuotamẽte. (SEV 5850)
- d. E posto que ella ficasse mãçeba nõ quis casar, antes *se* fez christaã, (LIS 4343–4344).
 e no quiso tomar marido ãtes *se* fizo christiana (SEV 6083).

Depois y *después*, respectivamente, se documentan con proclisis y enclisis en ambas versiones, como observamos en los ejemplos aducidos en (26), lo cual es un comportamiento coherente con el carácter de proclisador no categórico que le asigna Martins (2016, 407).

- (26) a. E depois leuantou *se* Barrabas mestre salla de Pilatus, (LIS 3991–3992).
 Despues leuãto *se* Barrabas el senescal de Pilatos (SEV 5743)
- b. e depois *se* bautizou Titus e nõ lhe mudarõ seu nome, (LIS 4849)
 E despues *se* bautizo Titus e no le mudarõ el su nõbre. (6570)
- c. e depois *se* bautizou toda a gẽte do emperador. (LIS 4850–4851)
 e *se* bautizo despues toda la gẽte del emperador (SEV 6572).

Podemos observar que los ejemplos paralelos de (26a) y (26b), se contrastan en la posición del pronombre –enclítica en (26a) y proclítica en (26b)–; la diferencia, en principio, puede ser explicada con la función distinta del adverbio preverbal. En (26a) el adverbio es –con las palabras de Elvira (2015, 41)– un indicador del avance narrativo, lo cual implica que el clítico vaya pospuesto al verbo. Aunque esta interpretación es posible también en (26b), teniendo en cuenta el contexto en este caso, el adverbio preverbal también puede tener función de foco; a saber, esta parte de la historia relata cómo se bautizaron el emperador, su hijo y toda su corte, estableciendo el orden en el que fueron bautizados: primero se bautizó el emperador, después el hijo y, finalmente, la gente de la corte. Resulta, sin embargo, interesante el último par de ejemplos, donde el clítico está en posición preverbal en ambas versiones, aunque en la española el adverbio sigue al verbo; en este segundo caso, conviene destacar la posición preverbal de un clítico precedido por la conjunción copulativa, la cual, como hemos visto, puede ser interpretada como una innovación.

Dado el carácter narrativo del texto, el adverbio *logo/luego* –proclisador no categórico para Martins (2016, 407)– se usa con bastante frecuencia en el *corpus*, y cuando está antepuesto al verbo, se documenta, en general, con clítico preverbal –cfr. (27); nótese que en (27c) el equivalente de *logo* en la versión española es *cõ tãto*–. La única excepción es el ejemplo (27d), donde en ambas versiones tenemos clítico posverbal, aunque el adverbio mismo solo ocupa posición preverbal en la versión española.

- (27) a. E logo *se* partio Pilatus do cõselho cõ el rey Archileus: e cõ outros caualleyros, (LIS 4005–4006).

E luego *se* partierõ Pilatos e el Rey Archileus del cõsejo e cõ otros caualleros (SEV 5778)

b. E logo *se* bautizou o emperador (LIS 4846)

e luego *se* bautizo el emperador primero (SEV 6567).

c. E logo *se* partio Gays o mestre salla de Pilato mal pago: (LIS 3517).

e cõ tâto *se* partio Gays el senescal de Pilatos mal pagado: (SEV 5324–5325)

d. e vanse logo polla çidade pollas casas dos ricos homẽs que lhes dessem de comer, (LIS 4318–4319).

e luego vanse por la cibdad por las casas delos ricos hõbres buscãdo que comiessen (SEV 6057–6058)

De acuerdo con Elvira (2015, 41), el adverbio *agora* se antepone al verbo con frecuencia con la función de marcar giro narrativo en el texto, pero este autor no examina la posición de los clíticos. Por lo que se refiere a ésta, observamos que, aunque en el *corpus* utilizado por Ogando (1980, 256) se documenta únicamente con clítico antepuesto, de acuerdo con Bouzouita (2008), el adverbio *agora* pertenece a los que son compatibles con proclisis y con enclisis también. En nuestro *corpus* encontramos el siguiente par de ejemplos con este adverbio antepuesto al verbo, que muestra discordancia en las dos ediciones: en la versión portuguesa se detecta un clítico en posición preverbal, mientras que en la española un clítico en posición posverbal.

(28) E agora *me* teës negado o senhorio, e nõ me ãuiaste o trebuto. (LIS 3975).

e agora as *me* negado el señorío e no me as ãbiado el tributo (SEV 5720-21)

Como en el caso de los sujetos preverbiales, también en este caso podría pensarse –siguiendo a Fernández-Ordóñez 2008–2009– que en la versión portuguesa el adverbio *agora* está focalizado y en la española topicalizado, lo cual provoca que el clítico se sitúe de manera distinta. Sin embargo, en nuestro *corpus* paralelo el contexto es el mismo: el emperador Vespasiano comenta a Pilato que, a diferencia de los años anteriores, cuando éste le enviaba el tributo debidamente, ahora ya se niega a hacerlo. En este sentido, *agora* marca un giro en la narración, o, más bien, contrasta –a modo de tópico contrastivo– un período anterior al momento de la enunciación; ello, sin embargo, puede hacerlo en una posición que provoque proclisis o enclisis.

En el *corpus* también se documentan ejemplos donde hay más de un elemento preverbal –como hemos visto en (13b-c)–; en estos casos la posición del clítico varía. En (28a), el verbo es precedido por dos elementos de función adverbial y tenemos enclisis, en (28b) están en posición preverbal el sujeto y un complemento de función adverbial y observamos proclisis en ambas versiones del texto; en (28c) una proposición subordinada y el sujeto preceden al verbo y la enclisis de la versión portuguesa se opone a la proclisis de la española.

(28) a. E agora por maaõ cõselho alçeme contra Vespesiano Vespesiano seu filho (LIS 4520–4521)

e agora por mal cõsejo alçe *me* contra Vespesiano su hijo (SEV 6263).

b. E Pilatus e el rey Archileus com dez caualleros, *se* sobirõ no muro ambos de dous sem armas, e vestidos de senhos briaes vermelhos (LIS 3968–3969).

E Pilatos e el Rey Archileus cõ diez caualleros caualleros *se* subierõ enel adarue amosados sin armas e vestidos sendos briaes hermejõs (SEV 5711–5712)

- c. E des que todos forõ jütos o alcayde contoulhes como ajnda Pilatus era viuo (LIS 5037)

quando fuerõ todos ayütados el alguazil *les* cõto de como Pilatos era avn biuo (SEV 6751).

De acuerdo con la hipótesis aquí aplicada, formulada por Salvi (1993) para el sistema medieval, la enclisis supone que ambos constituyentes preverbales están dislocados a la izquierda, así la frase mínima comienza con el verbo; en los casos de proclisis la frase mínima empieza con el elemento que precede inmediatamente al verbo –fuera del clítico– y solo el más lejano está dislocado. En nuestros ejemplos, la estructura de (28a) corresponde al primer caso, la de (28b), en principio, al segundo. La presencia de la coma delante del clítico *se* en la versión portuguesa de (28b), sin embargo, puede indicar una lectura con pausa delante de este, que podría estar en posición inicial de la frase; en este caso cabría atribuir el carácter innovador a esta construcción. En (28c) la posición del clítico, precedido inmediatamente del sujeto, muestra que en la versión portuguesa este –o *alcayde*– es periférico, mientras que en la española –*el alguazil*– pertenece a la frase mínima, sin que esto provoque, necesariamente, diferencia en su papel informativo, pero ya hemos visto con otros ejemplos que esto es posible.

Algunos estudios también tienen en cuenta como contexto especial, desde el punto de vista de la colocación de los clíticos, la presencia de un vocativo en posición preverbal. Para Fernández-Ordóñez (2008–2009, 148), éste pertenece a los contextos que requieren que el clítico vaya situado después del verbo. En nuestro *corpus* –parcialmente dialogado– también se documentan casos donde el verbo es precedido por un vocativo; en estos casos, el clítico pronominal está en posición posverbal en ambas versiones, independientemente de si el vocativo es un nombre propio, un nombre común o bien un pronombre personal tónico utilizado como vocativo.

- (30) a. Clemēte vaite e passa polla porta do mestresalla do emperador e poem teu coraçom nisto que te sera mostrado. (LIS 3679–3680).
 b. Clemente vete e passa por delante la puerta del senescal del Emperador: e põ tu coraçon enesto que te sera mostrado. (SEV 5418)
 c. Senhor tomay *me* em vossa merçee e fazee do castello o que for vossa voõtade. (LIS 3883–3885).
 d. Señor tomad *me* a merced e fazed del castillo a vuestra uolütad (SEV 5626–5627)
 e. Molher da *me* esse pano cõ que alimpe o rostro. (LIS 3455)
 f. Muger dame esse paño cõ que alimpie la faz: (SEV 5269)
 g. E vos aparelhade *vos* de fazer vosso sermõ ao emperador e a todo o seu pouoo em nome de nosso senhor Jhesu Christo. (LIS 3693–3695).
 h. e vos aparejad vos de fazer vuestro sermõ al Emperador e a todo el su pueblo enel nõbre de nuestro señor Jesu Christo. (SEV 5429–5432)

Mientras que, en los ejemplos precedentes el vocativo es sujeto de un verbo en imperativo, también se detecta un caso donde el verbo está flexionado en indicativo y el vocativo no es su sujeto.

Una diferencia respecto a los ejemplos anteriores, es que la frase que contiene el vocativo es introducida por una conjunción adversativa –*empero/enpero*, respectivamente–, este hecho, sin embargo, de acuerdo con lo dicho anteriormente, no debe influir en la posición del clítico pronominal. Los dos ejemplos difieren, sin embargo, en que el vocativo, solo en el portugués, va delante del verbo, mientras que, en español está pospuesto a él;

este hecho tampoco influye en la posición del clítico pronominal, que en ambos casos es enclítico del verbo –*senhor, ruego vos* cfr. *ruego vos, señor*–.

(31) empero senhor rogo *vos* que me tomees em vossa merçee. (LIS 4455)
 assi señor fazed de mi lo que fuere la vuestra merced: enpero ruego *vos* señor que me ayades a merced. (SEV 6195–6196)

Estos ejemplos parecen demostrar que, de acuerdo con Fernández-Ordóñez (2008–2009, 148), el vocativo antepuesto al verbo requiere obligatoriamente enclisis al verbo, de modo parecido a cuando el verbo es inicial de frase. Sin embargo, también encontramos un caso, donde la oración está encabezada por un elemento vocativo –*senhor* y *señor*, respectivamente–, con clítico preverbal en la versión española y posverbal en la portuguesa.

(32) Senhor vindevos cōmigo e eu vos mostrarey boa pousada, (LIS 3390–3391).
 señor *vos* venid conmigo que yo vos mostrare buena posada. (SEV 5222)

Bouzouita (2008) llama la atención acerca de que los vocativos pueden combinarse con anteposición o posposición del clítico al verbo, cuando son sujetos de imperativos, dependiendo de si son enfáticos o no –de forma parecida a los sujetos preverbales de frases no imperativas–. De hecho, los ejemplos aducidos en (1g-h) nos hacen recordar que la posición preverbal del clítico, en este contexto, se documenta en los textos medievales. En nuestros ejemplos paralelos, la versión española contiene clítico preverbal, la portuguesa posverbal, pero no tenemos justificación para considerar que la diferencia posicional sea derivable del carácter enfático, o no enfático, del vocativo. Conviene añadir, sin embargo, que la forma pronominal *vos* también puede no ser clítico, sino forma pronominal plena, en función vocativa; en este caso la diferencia entre las dos versiones radicaría en que el verbo *venir* se usa como pronominal en la versión portuguesa y como no pronominal en la versión española.

En este capítulo hemos revisado los casos que contienen elementos preverbales y muestran alternancia en la posición de los clíticos respecto del verbo, con atención especial al sujeto, a los adverbios y a los vocativos. Hemos encontrado que, de acuerdo con las expectativas construidas sobre la base de la bibliografía especializada, en nuestro *corpus* es detectable la alternancia de la proclisis y de la enclisis en los contextos analizados –a excepción del caso del vocativo, que, salvo un ejemplo dudoso, se documenta con enclisis–. Los motivos de la elección entre las dos alternativas, sin embargo, no son muy claros, dado que la presencia o ausencia de énfasis y el carácter topical o focal –factores referidos con frecuencia por estudios previos– solo en algunos casos, parecen ser responsables de la colocación del clítico. El análisis del contexto discursivo ha mostrado que los elementos preverbales pueden tener función de tópico, tanto con proclisis, como con enclisis, lo cual es compatible con la hipótesis de que el elemento topicalizado puede ocupar una posición externa o interna en la estructura oracional. Sin embargo, no tenemos explicación referente al porqué de la elección entre las dos posiciones que el tópico pueda ocupar. Sobre la base del análisis de los ejemplos de las dos ediciones, no podemos identificar diferencias considerables entre las dos lenguas: en los ejemplos se perfila un comportamiento paralelo en las dos versiones, y cuando se detectan casos de divergencia, estos no se vinculan coherentemente con una de ellas.

3. CONCLUSIONES

En este estudio hemos revisado la posición de los clíticos pronominales en un *corpus* paralelo, procedente de finales del siglo XV, formado por las ediciones lisboeta y sevillana de la *Historia del muy noble Vespasiano, emperador de Roma*. Nuestro objetivo ha sido, por una parte, detectar la presencia de estructuras innovadoras que, según la bibliografía especializada, comienzan a difundirse en ambas lenguas, precisamente en el período de las ediciones aquí utilizadas, y, por otra, examinar en qué puntos las dos versiones muestran diferencias en cuanto a la elección entre la proclisis y la enclisis.

En los contextos que en el sistema medieval provocaban proclisis de forma obligatoria, hemos encontrado proclisis en ambas versiones con la diferencia de que el fenómeno de la interpolación del adverbio negativo solo se documenta en la portuguesa; este hecho concuerda con lo observado por Martins (2016, 423), según la cual en el portugués europeo la interpolación de *não* sigue siendo una opción normativa hasta hoy.

En varios de los contextos que requerían enclisis obligatoria en la norma medieval, ambas ediciones de nuestro *corpus* ofrecen casos de proclisis, que –al menos según Martins (2016, 416)– parecen seguir ya la regla sintáctica nueva. La enclisis sigue siendo la única opción cuando el verbo es el primer elemento de la oración y cuando es precedido por una conjunción adversativa, pero, la anteposición espontánea del clítico al verbo es posible después de la conjunción copulativa *e* y después de una proposición subordinada, o construcción absoluta en posición preverbal, aunque estas opciones son minoritarias en el *corpus*. Debemos añadir, además, que, según algunos autores, estos casos de alternancia se documentan también en textos cronológicamente anteriores. En los pocos casos que contienen un objeto directo topicalizado, inmediatamente preverbal, repetido con pronombre reasuntivo, éste es enclítico del verbo, excepto cuando el tópico es un pronombre tónico, que coaparece con proclisis. No está claro si la colocación proclítica se debe a una innovación que favorece esta posición, o a un comportamiento distinto que depende del carácter léxico o pronominal del objeto directo topicalizado. A este respecto, cabe destacar, que se han registrado casos divergentes entre las dos versiones, dado que en la española el objeto directo topicalizado –el léxico lo mismo que el pronominal– no siempre se repite con clítico, cuando en la portuguesa ocurre la repetición. Los motivos de estos datos merecerían ser examinados en futuros estudios.

En los contextos que permitían variación posicional para el clítico –especialmente el del sujeto y de elementos adverbiales en posición preverbal– hemos encontrado variación entre proclisis y enclisis, también en nuestro *corpus*. La elección entre las dos alternativas sintácticas, generalmente, es convergente entre las dos ediciones, solo hemos detectado algunos casos donde la posición del clítico no coincide en las dos versiones; la distribución, sin embargo, no es más favorable, ni para la proclisis, ni para la enclisis, en ninguna de ellas. Teniendo en cuenta la premisa, admitida en este estudio, según la cual, debido a la identidad del contexto discursivo y sintáctico, en las dos versiones también coinciden las funciones informativodiscursivas, podemos llegar a la conclusión de que la alternancia entre la proclisis y la enclisis, en estos casos, no necesariamente viene determinada por el carácter focal o topical: aunque la enclisis puede ser indicadora de la topicalización (externa) del elemento preverbal, la proclisis tampoco excluye que éste sea tópico (interno). En el caso de los adverbios preverbiales que permiten ambas posiciones para el clítico, la variación parece estar relacionada con la función discursiva e informativa de dichos elementos. El número bajo de ejemplos, sin embargo, no puede confirmar si alguna de las

lenguas tiene una preferencia por una u otra solución, por lo que sería necesario examinar la cuestión en un *corpus* más amplio.

Finalmente, a pesar de la comodidad que ofrece la estructura paralela de las dos versiones para el análisis, no debemos olvidarnos del hecho de que las dos ediciones proceden, probablemente, de un antecedente redactado en español, lo cual supone que la portuguesa es una traducción, y este hecho no puede excluir los efectos de transferencia, como indican Machado (s.f.: 5; 2010) y Berta (2017, 124).

BIBLIOGRAFÍA

Corpus

[LIS] = *Estoria de muy Noble Vespasiano Emperador de Roma* (Lisboa 1496). En *História do mui Noble Vespasiano Imperador de Roma*, ed. por José Barbosa Machado. Braga: Edições Vercial. 2010. Kindle Edition.

[SEV] = *Ystoria del noble Vespasiano emperador de Roma* (Sevilla 1499). En *História do mui Noble Vespasiano Imperador de Roma*, ed. por José Barbosa Machado. Braga: Edições Vercial. 2010. Kindle Edition.

Otras fuentes citadas

[CGE] = *Crónica Geral de Espanha de 1344*, ed. por Luís Filipe Lindley Cintra. Lisboa: INCM. 1951.

[DSG] = *A Demanda do Santo Graal*, ed. por Irene Freire Nunes. 2001. Versão revista e digitalizada com base na edição publicada pela Imprensa Nacional Casa da Moeda, Lisboa 1995, cedida pela editora.

[EdE] = *Estoria de Espanna Digital* v.1.0. Ed. by Aengus Ward. Birmingham: University of Birmingham. 2016. Última consulta: 11 de noviembre de 2019 <estoria.bham.ac.uk>

[PMC] = *Poema de Mio Cid*. Reproducción digital de la edición paleográfica por D. Ramón Menéndez Pidal, Madrid, [s.n.]. 1961. (Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes/Madrid: Biblioteca Nacional. 2002).

[PFG] = *Poema de Fernan Gonçalez* by Charles Carroll Marden. Baltimore/Madrid: The Johns Hopkins Press/Librería de M. Murillo. 1904.

Obras consultadas

Alarcos Llorach, Emilio. 1999. *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.

Batlloori, Montserrat. 2016. "El valor modal de haber en los futuros y condicionales analíticos. En *En torno a 'haber'. Construcciones, usos y variación desde el latín hasta la actualidad*, editado por Carlota de Benito Moreno y Álvaro S. Octavio de Toledo y Huerta 33–78. Frankfurt a. M.: Peter Lang.

Batlloori, Montserrat, Narcís Iglésias, Ana Maria Martins. 2005. "Síntaxi dels clítics pronominals en català medieval". *Caplletra* 38: 137–177.

Becerra Bascañán, Silvia. 2007. *Estudio diacrónico y sincrónico del objeto indirecto en el español peninsular y de América*. Copenhague: Museum Tusulanum Press.

Berta, Tibor. 2002. "Pronombres clíticos y construcciones de infinitivo en la *Crónica de veinte reyes*". *Verbum – Analecta neolatina* 4/1: 67–89.

Berta, Tibor. 2003a. "Síntaxis medieval iberorrománica: la estructura de construcciones con verbo regente e infinitivo en textos españoles y portugueses medievales". *Verbum – Analecta neolatina* 5/1: 127–138.

Berta, Tibor. 2003b. Clíticos e infinitivo. *La historia de la promoción de clíticos en español y portugués*. Szeged: Hispânia.

Berta, Tibor. 2014. "Os tempos verbais compostos nas versões castelhana e portuguesa da História do Mui Noble Vespasiano Imperador de Roma". En *Transfert nec mergitur. Albert Sándor 65. születésnapjának tiszteletére*, editado por Bartha-Kovács Katalin *et al.*, 141–151. Szeged: JatePress.

Berta, Tibor. 2017. "La influencia española en la versión portuguesa de la Historia de Vespasiano. Los tiempos compuestos". En *Identidad, movilidad y perspectivas en los estudios de cultura*, editado por Ljiljana Marković y Augusta Consorti, 93–128. Belgrado: Universidad de Belgrado.

Bosson, Georg. 2006. "La sintaxis de las Glosas Emilianenses en una perspectiva tipológica." En *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua española. Madrid, 29 de septiembre-3 octubre 2003*, coord. por José Luis Girón Alconchel y José Jesús de Bustos Tovar, Vol. 1. 529–544. Madrid: Arco/Libros.

Bouzouita, Miriam. 2008. "At the Syntax-Pragmatics Interface: Clitics in the History of Spanish." En *Language in Flux: Dialogue Coordination, Language Variation, Change and Evolution*, edited by Robin Cooper and Ruth Kempson, 221–263. London: King's College Publications.

- Bouzouita, Miriam. 2011. "Future Constructions in Medieval Spanish: Mesoclisism Uncovered." En *The Dynamics of Lexical Interfaces*, edited by Ruth Kempson, Eleni Gregoromichelaki and Christine Howes, 91–132. Stanford: CSLI Publications.
- Bouzouita, Miriam. 2012. "Los futuros analíticos y sintéticos en la Fazienda de Ultra Mar." En *Actas del VIII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* editadas por Emilio Montero Cartelle, vol. 2, 1631–1642. Santiago de Compostela: Meubooks.
- Bouzouita, Miriam. 2015. "Las dislocaciones a la izquierda en el español del siglo XIII: la accesibilidad referencial." En *El orden de palabras en la historia del español y otras lenguas iberorromances*, editado por Marta López Izquierdo y Mónica Castillo Lluch, 235–278. Madrid: Visor Libros.
- Bouzouita, Miriam. 2016. "La posposición pronominal con futuros y condicionales en el códice escorialense I.I.6: un examen de varias hipótesis morfosintácticas." En *Lingüística de corpus y lingüística histórica iberorrománica*, editado por Johannes Kabatek, 270–298. Berlin/Boston: De Gruyter.
- Castillo Lluch, Mónica. 1998. "La interpolación en español antiguo." En *Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española: 1-5 abril de 1997*, editadas por Claudio García Turza, Fabián González Bachiller y José Javier Mangado Martínez, Vol. 1, 409–422. Logroño: Universidad de La Rioja, Servicio de Publicaciones.
- Castillo Lluch, Mónica. 2002. "Distribución de las formas analíticas y sintéticas de futuro y condicional en español medieval." En *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, editadas por María Teresa Echenique Elizondo y Juan Sánchez Méndez, 541–550. Madrid: Gredos.
- Dias, Augusto Epiphânio da Silva. 1918. *Syntaxe Histórica Portuguesa*. Lisboa: Livraria Clássica
- Dworkin, Steven N. 2018. *A Guide to Old Spanish*. Oxford: Oxford University Press.
- Eberenz, Rolf. 2013. "Cambios morfosintácticos en la Baja Edad Media". En *Historia de la lengua española*, coord. por Rafael Cano Aguilar, 613–642. Barcelona: Ariel.
- Elvira, Javier. 1987. "Enclisis pronominal y posición del verbo en español antiguo." *Epos* 3: 63–80.
- Elvira, Javier. 2015. "¿V2 en español antiguo?" En *El orden de palabras en la historia del español y otras lenguas iberorromances*, editado por Marta López Izquierdo y Mónica Castillo Lluch, 27–48. Madrid: Visor Libros.
- Fernández-Ordóñez, Inés. 2008–2009. "Orden de palabras, tópicos y focos en la prosa alfonsí." *Alcanate: Revista de estudios Alfonsíes* 6: 139–172.
- García de Diego, Vicente. 1951/1981. *Gramática histórica española*. Madrid: Gredos.
- Gessner, Emil. 1893. "Das Spanische Personalpronomen." *Zeitschrift für romanische Philologie* 17: 1–54.
- Gori, Barbara. 2007. *La grammatica dei clittici portoghesi. Aspetti sincronici e diacronici*. Firenze: Firenze University Press.
- Granberg, Robert Arthur. 1999. "Clitic Position in Thirteenth-Century Spanish: Sentences with Preverbal Subjects." *La Corónica* 27: 89–113
- Hanssen, Federico. 1913. *Gramática histórica de la lengua castellana*. Halle: Max Niemeyer.
- Hook, David, Penny Newman. 1983. *Estoria do muy noble Vespasiano Emperador de Roma*. Exeter: Exeter University.
- Huber, Joseph. 1933/2006. *Gramática do português antigo*. Lisboa: Fundação Calouste Gulbenkian.
- Keniston, Hayward. 1937. *The syntax of the Castilian prose. The sixteenth century*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Machado, José Barbosa. 2008. "Alguns conectores e marcadores de discurso em três versões da 'História do Mui Nobre Vespasiano Imperador de Roma'". *Estudos Linguísticos/Linguistic Studies*, 2: 99–122. Última consulta: 9 de mayo de 2016.
- Machado, José Barbosa. (ed.). 2010. *História do mui Nobre Vespasiano Imperador de Roma. Edição e estudo*. Braga: Edições Vercial.
- Machado, José Barbosa. (s.f.). "Press and translation as Changing Factors in the 15th century portuguese language and culture". Última consulta: 29 de mayo de 2016. <http://alfarrabio.di.uminho.pt/vercial/zips/machad13.pdf>
- Lapesa, Rafael. 1942/1988. *Historia de la lengua española*. Madrid: Gredos.
- Martins, Ana Maria. 2005. "Clitic placement, VP-ellipsis and scrambling in Romance." En *Grammaticalization and Parametric Variation*, editado por Monserrat Batllori, Maria-Lluïsa Hernanz, Carme Picallo y Francesc Roca, 175–193. Oxford: Oxford University Press.
- Martins, Ana Maria. 2016. "A colocação dos pronomes clíticos em sincronia e diacronia." En *Manual de linguística portuguesa* editado por Ana Maria Martins y Ernestina Carrilho, 401–430. Berlin/Boston: De Gruyter.
- Matute Martínez, Cristina y Pato Maldonado, Enrique. 2010. "Morfología y sintaxis en el códice Escorial I.I.6." En *La Biblia Escorial I.I.6. Transcripción y estudios*, editado por Andrés Enrique-Arias, 45–65. San Millán de la Cogolla: Cilengua.
- Menéndez Pidal, Ramón. 1926/1950. *Orígenes del español. Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*. Madrid: Espasa Calpe.
- Mussafia, Adolfo. 1886. "Una particolarità sintattica della lingua italiana dei primeri secoli". En *Miscellanea di filologia e linguistica. In memoria di Napoleone Caix e Ugo Angelo Canello*, 255–261; 474–475. Firenze: Le Monnier.

- Nieuwenhuijsen, Dorien. 2006. "Cambios en la colocación de los pronombres átonos." En *Sintaxis Histórica del Español*, editado por Concepción Company Company, 1337–1404. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Fondo de Cultura Económica.
- Octavio de Toledo y Huerta, Álvaro. 2015. "Futuros que se miran el ombligo: mesoclisis y anteposición de formas no personales en la historia del español". En *El orden de palabras en la historia del español y otras lenguas iberorromances*, editado por Mónica Castillo Lluch y Marta López Izquierdo. 141–233. Madrid: Visor.
- Ogando, Victoria. 1980. "A colocación do pronome átono en relación co verbo no galego-portugués medieval." *Verba* 7: 251–282.
- Ramsden, Herbert. 1963. *Weak-Pronoun Position in the Early Romance Languages*. Manchester: Manchester University Press.
- Rini, Joel. 1990. "Dating the Grammaticalization of the Spanish Clitic Pronoun". *Zeitschrift für romanische Philologie* 106: 354–370.
- Rini, Joel. 1991. "The Redundant Indirect Object Constructions in Spanish: A New Perspective". *Romance Philology* 45: 269–286.
- Rossi, Teresa María. 1975. "Formas de futuro en un romanceamiento bíblico del s. XIII". *Zeitschrift für romanische Philologie* 91: 382–402.
- Salvi, Giampaolo. 1990. "La sopravvivenza della legge di Wackernagel nei dialetti occidentali della Penisola Iberica." *Medioevo Romanzo* 15: 117–210.
- Salvi, Giampaolo. 1993. "Difesa e illustrazione della legge di Wackernagel applicata alle lingue romanze antiche: la posizione delle forme pronominali clitiche". *Cadernos de Estudos Linguísticos* 24: 111–130.
- Salvi, Giampaolo. 2012. "On the Nature of the V2 System of Medieval Romance." En *Functional Heads. The Cartography of Syntactic Structures. Volume 7*, editado por Laura Brugè, Anna Cardinaletti, Giuliana Giusti, Nicola Munaro, Cecilia Poletto. 103–111. Oxford/New York: Oxford University Press.
- Schmidely, Jack. 1998. "Ante- y posposición de los pronombres átonos en la Primera Crónica General". En *Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, editadas por García Turza et al., 805–817. Madrid: Gredos.
- Tobler, Adolf. 1875. Reseña a "Jules Le Coultre, De l'ordre des mots dans Crestien de Troyes". *Göttingische gelehrte Anzeigen* 34: 1057–1082.
- Valdés, Juan de. (1535/1976). *Diálogo de la lengua*. Edición, introducción y notas de José F. Montesinos. Madrid: Espasa-Calpe.
- Wackernagel, Jacob. 1892. "Über ein Gesetz der indogermanischen Wortstellung". *Indogermanische Forschungen* 1, 406–436.

POLOŽAJ KLITIKE U PORTUGALSKOM I ŠPANSKOM JEZIKU U XV VEKU: ANALIZA UPOREDNOG TEKSTA

Cilj ovog rada je da uporedi položaj klitičkih zamenica u lisabonskom i seviljskom izdanju Istorije najplemenitijeg Vespazijana, narativnog teksta objavljenog na portugalskom i španskom jeziku krajem XV veka. Odabrana tema, položaj klitike, dobila je veliku pažnju u literaturi specijalizovanoj i za sinhroniju i za dijahroniju. Prema dosadašnjim rezultatima, evolucija pravila koja određuju položaj takvih nenaglašanih elemenata, očigledno uobičajenih za portugalski i španski jezik u srednjem veku, kasnije sledi divergentne linije u dva jezika, uglavnom zbog distanciranja drugog suštinski zajedničkog strukturalnog polazišta. Komparativna analiza dva pomenuta izdanja pomenutog dela koja je ovde predložena želi da iskoristi činjenicu da verzije predstavljaju gotovo potpuni paralelizam i u sadržaju i u strukturi, što olakšava ispitivanje zaista paralelnih konstrukcija i struktura na dva jezika. Ova analiza može pomoći da se razume faza u kojoj je evolucija ove komponente sintakse bila na svakom od jezika u vreme objavljivanja ovih verzija.

Ključne reči: *klitika, istorijska sintaksa, istorija španskog jezika, istorija portugalskog jezika, prevod.*

THE POSITION OF CLITICS IN PORTUGUESE AND SPANISH IN THE 15TH CENTURY: ANALYSIS OF A PARALLEL TEXT

The objective of this work is to compare the position of clitic pronouns in the Lisbon and Sevillian editions of the History of the Most Noble Vespasian, a narrative text published in both Portuguese and Spanish at the end of the 15th century. The selected topic, the position of the clitics, has received much attention in the literature specialized in both synchrony and diachrony. According to the results outlined to date, the evolution of the rules that determine the position of such unstressed elements, apparently common to Portuguese and Spanish in the medieval period, subsequently follows divergent lines in the two languages, mainly due to the distancing of the second of the essentially common structural starting point. The comparative analysis of the two aforementioned editions of the aforementioned work proposed here wishes to take advantage of the fact that the versions present almost complete parallelism in both content and structure, which facilitates the examination of truly parallel constructions and structures in the two languages. This analysis can help to understand the stage in which the evolution of this component of the syntax was in each of the languages at the time of the publication of these versions.

Key words: clitics, historical syntax, history of the Spanish language, history of the Portuguese language, translation.